

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNA DE PROFESORES
AUXILIARES DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA
CICLO ACADÉMICO 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, con base a lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y el Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en lo aprobado en el Punto Cuarto, inciso 4.1 del Acta No. 32-2016 de la sesión celebrada el 10 de octubre de 2016 **ACUERDA:** Convocar a concurso de oposición interna para el ciclo académico 2017 las siguientes plazas de auxiliares de investigación y de cátedra:

ÁREA/ CARRERA	CURSO/ INVESTIGACIÓN	SEMES -TRES	No. de PLAZAS Y HORAS/ MES	HORARIO A LABORAR	SALARIO Q. mensual
PEM EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES PLAN SABATINO Auxiliar de cátedra I	Temas Antropológicos Fundamentales (primer semestre) e Historia Universal I (segundo semestre).	I y II	01 (de 01 hora)	Sábados de 8:00 a 13:00	Q 839.00
	Introducción al Estudio de las Ciencias Históricas (primer semestre) e Introducción a la Economía Política (segundo semestre).	I y II	01 (de 01 hora)	08:00 a 13:00	Q 839.00
Auxiliar de cátedra II	Práctica Docente Supervisada	I y II	01 (de 04 horas)	Lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00	Q 3,588.00
LICENCIATURA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Auxiliar de Cátedra I	Cursos Comunicación oral y escrita y Currículo del séptimo ciclo, primer semestre e Historiografía I y Metodologías innovadoras para la Enseñanza de la Historia, segundo semestre	I y II	01 (de 01 hora)	Sábado de 13:00 a 18:00 horas	Q 839.00
	Cursos del noveno ciclo Sociología Educativa, Historiografía II y Evaluación Educativa – primer semestre- y Ejercicio Profesional Supervisado del décimo ciclo -segundo semestre-	I y II	01 (de 03 horas)	Sábado de 8:00 a 18:00 horas y martes y jueves de 16:00 a 18:30 horas	Q2,691.00

LICENCIATURA EN HISTORIA <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Historia General del Arte (primer semestre) e Historia Universal III (segundo semestre)	I y II	01 (de 01 hora)	Lunes y miércoles de 17:30 a 20:00 horas	Q 839.00
	Historia Universal II (primer semestre) e Historia de América III	I y II	01 (de 01 hora)	Jueves y viernes de 17:30 a 20:00 horas	Q 839.00
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA <i>Auxiliar de cátedra I</i>	Métodos y Técnicas de Investigación Arqueológica I y Métodos y Técnicas de Investigación Arqueológica II (Primero y segundo semestre)	I y II	01 (de 01 hora)	Miércoles y jueves (primer semestre) y jueves y viernes (segundo semestre) de 17:30 a 20:00	Q 839.00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES (IHAA) <i>Auxiliar de Investigación I*</i>	Auxiliar área Historia, Proyecto específico -----	I y II	01 (de 04 horas)	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	Q 3,356.00
	Auxiliar área Historia: proyecto específico -----	I y II	01 (de 04 horas)	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	Q 3,356.00
	Auxiliar área de Historia: Proyecto específico	I y II	01 (de 04 horas)	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	Q 3,356.00
	Auxiliar Arqueología: Proyecto específico	I y II	01 (de 04 horas)	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	Q 3,356.00
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA <i>Ayudante de cátedra I</i>	Métodos y técnicas de investigación social y antropológica (primer semestre) y Etnografía de Guatemala I (segundo semestre)	I y II	01 (de 01 hora)	Martes y jueves 17:30 a 20:00 (I semestre) y Lunes y miércoles de 17:30 a 20:00 (II semestre)	Q 839.00
	Antropología General (primer semestre) y Sociología guatemalteca (segundo semestre)	I y II	01 (de 01 hora)	Martes y jueves de 17:30 a 20:00 horas (II semestre)	Q 839.00

* Proyectos del área de historia, temas generales: Historia del siglo XIX e historia agraria

* Proyecto área de arqueología: Atlas de patrimonio en riesgo.

NOTA IMPORTANTE: LEER CON ATENCIÓN LOS REQUISITOS PARA OPTAR A LAS PLAZAS.

REQUISITOS PARA OPTAR A LAS PLAZAS DE PROFESORES AUXILIARES

1. Arto. 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera

- a) “Ser centroamericano (a)
- b) ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la unidad académica donde solicita el puesto*
- c) no poseer grado académico
- d) para el puesto de Auxiliar de Cátedra I y Auxiliar de Investigación I, se requiere **haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum en una carrera a nivel de Licenciatura** o haber completado el pensum en una intermedia; para efectos de esta convocatoria tres quintas partes de la carrera a la que esté aplicando la plaza
- e) para el puesto de Auxiliar de Cátedra II y Auxiliar de Investigación II, se requiere haber **cerrado pensum en una carrera a nivel de Licenciatura**, en el caso de esta convocatoria cierre de pensum de la carrera a la que esté aplicando la plaza. Deberá contar con el cierre de pensum de la carrera respectiva a la que aplica
- f) estar en el goce de sus derechos civiles.”

Arto. 13. Los (las) Auxiliares de Cátedra podrán permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica hasta un máximo de tres años:

Auxiliar de Cátedra I: uno o dos años

Auxiliar de Cátedra II: uno o dos años

En caso de no haber fungido anteriormente como Auxiliar de Cátedra I, puede prolongarse este período previo evaluación del desempeño, en ningún caso, la suma del tiempo contratado como Profesor (a) Auxiliar podrá superar los tres años.

2. EL EXPEDIENTE QUE ENTREGA DEBE CONTENER la siguiente documentación:

- a) Solicitud firmada especificando el curso, área y horario.
- b) Currículum Vitae incluyendo constancias, diplomas, certificación de experiencias laborales, de investigación otras, Las constancias que acompañen el currículo deberán presentarse en el orden siguiente: 1. Estudios realizados y sus constancias, 2. méritos universitarios y sus constancias; 3. Méritos estudiantiles y extrauniversitarios y sus constancias; 4. Servicios estudiantiles prestados y sus constancias; 5. Experiencia en docencia o investigación (de preferencia, sí aplica) y sus constancias
- c) Fotocopia de DPI
- d) Fotocopia de tarjeta de afiliación del IGSS (las personas que ya hayan trabajado)
- e) Constancia de inscripción ciclo académico 2016 (la constancia en 2017 deberá ser entregada en caso de adjudicarse plaza)
- f) Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extrauniversitarios (solicitar el formulario en Secretaría de la Escuela de Historia, Edificio S-1, segundo nivel, de 13:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes)
- g) Certificación de cursos aprobados en fecha reciente..
- h) Otros documentos que considere importantes para su hoja de vida

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS FALTANTES.

“**Arto. 7.** Una vez concluido el plazo para la presentación de documentos, no se aceptará ningún otro concursante, ni documentos adicionales para agregar a los expedientes ya entregados...” (Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la USAC).

Someterse a las pruebas escritas, exposición oral y/o entrevistas, así como otros procedimientos que el jurado determine.

ESPECIFICACIONES

1. VIGENCIA: Estudiantes que tengan relación laboral se respetará la continuidad en la contratación hasta el 31 de diciembre de 2016. Estudiantes que no tengan relación laboral la contratación será del miércoles 01 de febrero hasta el 31 de diciembre 2017. El Tribunal calificador deberá cumplir con lo que manda el reglamento respectivo. Rendirá su dictamen a más tardar el 20 de enero de 2017, el que será conocido en la primera sesión posterior a la fecha que realice del Consejo Directivo en 2017.

2. Las y los estudiantes deberán cumplir con *los requisitos académicos de la carrera de la plaza solicitada: Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Arqueología, Licenciatura en Historia, PEM en Historia y Ciencias Sociales y Licenciatura para la Enseñanza de la Historia* tanto para las plazas de auxiliares de cátedra como de investigación.
3. Las (os) estudiantes interesadas (os) en las plazas deberán presentar la documentación completa, a más tardar el día **VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016**, en la Secretaría de la Escuela de Historia, Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad universitaria con la Señora Otty Mata Secretaria del Consejo Directivo a más tardar a las 18:00 horas.
4. Las y los interesadas/os deben hacer solicitud específica, indicando plaza y horario solicitado, además de presentar la papelería requerida completa. En caso contrario no se recibirá dicha solicitud.
5. No debe existir traslape de horarios entre la plaza solicitada con otro trabajo fuera y/o dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Si solicita más de una plaza (siempre que sea dentro de la misma categoría y que no exista traslape de horario) deberá presentar expediente completo para cada una.

REQUISITOS

Requisitos académicos de la convocatoria de auxiliares de cátedra para docencia:

1. Interés por la docencia
2. Conocimiento y habilidades docentes básicas e identificación por la materia/s del/los curso/s al/ los que se refiere la plaza en antropología, arqueología, historia o carreras de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia o PEM en Historia y Ciencias Sociales
3. Organización y disciplina en el trabajo
4. Interés y disposición para su formación académica
5. Buenas relaciones interpersonales con docentes y estudiantes
6. Apertura para realizar actividades relacionadas con la docencia y el desarrollo del curso y la carrera

Requisitos académicos de la convocatoria de auxiliares de investigación:

Área de Historia

1. Habilidad y manejo de fuentes primarias y conocimiento de investigación en archivos
2. Manejo de paquetes básicos de informática (Word, Excel, Power Point, escáner, Publisher)
3. Preferiblemente conocimiento de inglés
4. Organización y disciplina de trabajo de investigación
5. Disponibilidad de tiempo para trabajo de investigación histórica (mañana y tarde)
6. Disponibilidad de tiempo para actividades que la Coordinación del IIIHAA le asigne
7. Responsabilidad de entrega de informes mensuales o bimensuales al investigador titular (o la tarea que se defina)
8. Colaborador y que pueda trabajar en equipo

Área de Arqueología

1. Conocimiento general del registro arqueológico
2. Manejo de paquetes básicos de informática (Word, Excel, Power Point, escáner, Publisher)
3. Técnicas y procedimientos de tipos de reconocimiento arqueológico
4. Conocimiento general de prospección superficial
5. Uso y manejo de instrumentos de mapeo
6. Disponibilidad de tiempo (fines de semana trabajo de campo)
7. Disponibilidad de tiempo para trabajos de gabinete
8. Disponibilidad de trabajo de campo tiempo completo meses junio y noviembre
9. Disponibilidad de tiempo para actividades que la Coordinación del IIIHAA le asigne
10. Interés por regiones no tradicionales
11. Capacidad de trabajo en grupo y colaboradora/or

“Id y enseñad a todos”
EL CONSEJO DIRECTIVO
Guatemala 19 de octubre de 2016